E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: HOJA DE TRAZABILIDAD	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO _____ 2. AREA ASISTENCIAL

3. CONTRATISTA EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA _____

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES		
PAGO S.G.S.S.S		
CERT. BANCARIA		
FOR. RETEFUENTE		
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR:

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: _____

1405

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD: _____

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA: _____

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ávila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	Waldetrudes Aguirre Ramirez - Gerente

	INFORME DE ACTIVIDADES FECHA DE ELABORACION : 20 DE MAYO DE 2026		
	NOMBRE:	EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE	
	NUMERO CONTRATO:	0368-2026	
	VIGENCIA DEL CONTRATO:	del 16 de abril al 15 de mayo del 2026	
	FECHA DE EJECUCION:	ABRIL 2026	
	VALOR TOTAL CONTRATO:	$	5.645.520,00
	VALOR A PAGAR	$	5.645.520,00
	VIGENCIA DE PRORROGA	31 DE MAYO 2026	
	VALOR DE ADICCIÓN	$	2.634.576,00

ITEM	ACTIVIDADES	DESARROLLO	EJECUCION
1	Prestar los Servicios de Medicina General conforme a la programación mensual, en las modalidades de intramural, extramural y/o domiciliaria.	Preste servicios de salud, garantizando la atención segura y oportuna a nuestros usuarios	EJECUTADO
2	Prestar el servicio de salud con responsabilidad y ética, adoptando las medidas necesarias tendientes a preservar y mejorar la calidad de vida de los usuarios de la ESE.	Preste servicios de salud, garantizando la atención segura y oportuna a nuestros usuarios	EJECUTADO
3	Prestar los servicios acordes al portafolio de servicios de la ESE, tales como: atención de medicina general resolutiva y de promoción y prevención, lectura y manejo de paraclínicos, atención a pacientes con patología crónica, y atenciones prioritarias, cumpliendo con la atención de consulta en medicina externa de 2 a 3 pacientes por hora según agenda programada.	Preste servicios de salud, garantizando la atención segura y oportuna a nuestros usuarios	EJECUTADO
4	Cumplir con las estrategias de evaluación de los procesos que determine la institución	Preste servicios de salud, garantizando la atención segura y oportuna a nuestros usuarios	EJECUTADO
5	Desarrollar actividades tendientes a desarrollar de manera efectiva la demanda en promoción y prevención, siguiendo los lineamientos establecidos por la ESE, de lo cual deberá entregar las evidencias correspondientes	Realice consultas con altos estándares de calidad y responsabilidad que garanticen la sastifacción de los usuarios, sus familias y la comunidad.	EJECUTADO
6	Mantener y cumplir los procedimientos establecidos en las normas de tipo técnico (calidad, seguridad del paciente, guías de práctica clínica).	Se cumple con los procedimientos de calidad, seguridad al paciente garantizando la buena practica de los procedimientos establecidos.	EJECUTADO
7	Realizar en caso de necesidad del servicio rotaciones en las diferentes sedes de la ESE	Estuve en total disposición a los cambios solicitados	EJECUTADO

9	Cumplir con la prestación del servicio, de acuerdo con la agenda y programación efectuada, lo cual obedece a la planeación operativa, asistencial y de asignación de citas a los usuarios	Se cumple con la prestación de servicio, garantizando la programación y la agenda programada	EJECUTADO
10	Cumplimiento de Tiempos de Consulta y Agendamiento: El contratista, en concordancia con el análisis de tiempos y movimientos inherente a las actividades asistenciales y la naturaleza del servicio prestado en la E.S.E, se obliga a cumplir estrictamente los periodos de tiempo definidos para la realización de la consulta médica. Estos periodos serán ajustados dinámicamente en función del [illegible]	Cumpli con los horarios establecidos por la empresa	EJECUTADO
11	Al momento de prescribir los medicamentos deberá someterse a los requisitos establecidos en el Artículo 16 del Decreto 2200 de 2005, así como el diligenciamiento en la plataforma MIPRES los NO-POS del Ministerio de Salud y de la Protección Social, según resolución 1328 e 2016 y 2158 de 2016. Para lo cual deberá tener en cuenta: a. La prescripción deberá realizarse con letra clara y legible, con las indicaciones necesarias para su administración. b. Se hará en idioma español, en forma escrita ya sea por copia física o computarizada. c. No podrá contener enmendaduras o tachaduras, siglas, claves, signos secretos, abreviaturas o símbolos químicos.	Se cumple a cabalidad con el diligenciamiento y relación de los medicamentos.	EJECUTADO
12	Diligenciar la historia clínica y sus anexos, conforme a los criterios establecidos en la resolución 1995 de 1999 y demás normas que regulan la materia, en el módulo del Software Institucional, teniendo en cuenta que debe diligenciarse en medio físico (cuando sea necesario: daño fluido eléctrico, daño software) y magnético utilizando el software de historias clínicas, cuando la norma y la institución así lo exija.	Se cumple con el diligenciamiento de la historia clinica y sus anexos	EJECUTADO
13	Deberá informar con antelación no menor a un día, en el evento de presentarse alguna situación que impida su asistencia al turno y/o agenda programada, esto con el fin de adoptar las medidas necesarias tendientes a no afectar el servicio.	Se cumple los respectivos procesos.	EJECUTADO
14	Asistir a las brigadas y actividades misionales extramurales, las cuales se informarán por la Subgerencia de Servicios de Salud.	Se cumple con la asistencia a actividades programadas	EJECUTADO

15	Hacer de debido uso del módulo correspondiente en el sistema de información de la ESE, debiendo informar oportunamente de cualquier situación que altere su debido funcionamiento.	Se cumple con informar oportunamente cualquier situación que altere el funcionamiento.	EJECUTADO
16	Velar por la seguridad y salvaguarda del acceso al sistema por terceros no autorizados	Cumplo con la seguridad de la información y acesso a terceros	EJECUTADO
17	Mantener la confidencialidad de la historia clínica del paciente y de la relación médico - paciente	Se cumple con la confidencialidad de cada paciente.	EJECUTADO
18	Cargar los productos contractuales y demás soportes de actividades a los aplicativos definidos por la entidad	Se carga y se cumple con los productos contractuales.	EJECUTADO
19	Presentar al finalizar la ejecución del contrato, informe final que resuma el pleno de la ejecución del mismo.	Se presenta informe al finalizar para dar el cumplimiento pertinente	EJECUTADO
20	Las demás actividades acordes a la naturaleza del contrato.	Se cumple a cabalidad.	EJECUTADO

EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE
C.C. No. 87.432.151
Medico General
CEL. 313 3518942

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 0051 -2026

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: 15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL 2026

NOMBRE: EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º. ____ (SI) __X_ (NO) Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943-2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	CCF	TOTAL
$550.000	$704.000	$107.200	$0	$1.361.200

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: Firma: _____

Nombre: EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE

C.C.: 87.432.151

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-21, 03:22:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081457224

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824075035

PAGADO 21/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EVERS OLIVER NUNEZ SOLARTE		
Documento	CC87432151	**Dirección**	CR 88 #6 A - 90
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3133518942
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

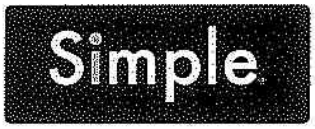
Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Ap Min
C 87432151	EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,609,104	$ 417,500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2,609,104	$ 326,200	2,436	$ 2,609,104	$ 63,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2,609,104	$ 2,609,104	$ 2,609,104	$ 0	$ 417,500	$ 326,200	$ 63,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 807,300	$ 0	$ 807,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-21, 03:00:09 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	EVERS OLIVER NUNEZ SOLARTE
CEDULA CIUDADANIA	CC 87432151
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8824075035 / 1081457224
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 807.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 417.500	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 326.200	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	1	$ 63.600	$ 0
			SubTotales:	$ 807.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 807.300

Certificación Bancaria

Miércoles, 20 de mayo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE** identificado(a) con CC. **87432151** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	662-051430-42	2019/12/12	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
IGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Julieth Liliana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LOC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

FECHA DE LA EVALUACIÓN	21 DE MAYO 2026
NOMBRE DEL EVALUADO	EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5

- **Cada ítem tiene una puntuación de 0,5 máximo**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	**Tiempo de ejecución labores:** Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades, según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general	0.38	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	**Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas:** Entrega cuando le es solicitado los productos.	0.38	
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	**Relaciones interpersonales:** Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir,	0.38	
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	**Conocimientos para ejecutar sus actividades:** Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.	0.38	
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	**Cumplimiento código vestuario:** Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	0.38	
6	**Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de**	0.38	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

	distintivos institucionales: Usa los elementos de protección personal.		
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera		
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	**Conocimientos de la empresa:** Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.	0.38	
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo		
8	**Atención al cliente interno y externo:** Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos	0.38	
8.1	Demuestra una capacidad resolutiva ante las necesidades de estos		
9	**Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral.** El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)	0.38	
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	**Cumplimiento de actividades y responsabilidades.** Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	0.38	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados		3.8	
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5 **SOBRESALIENTE: 4.1 a 5.0** **SATISFACTORIO: 3.0 a 4.0** **NO SATISFACTORIO: 0 a 2.9**		SOBRESALIENTE	
ASPECTOS POR MEJORAR:			
ACCIÓN A TOMAR:			

FIRMA DEL EVALUADO

FIRMA DEL EVALUADOR

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE** con identificado con cedula de ciudadanía número 87.432.151 ejecuto la prestación de servicios según contrato No 365-2026, las actividades realizadas durante el periodo laborado 16 de Abril al 15 de Mayo 2026 durante el cual ejecuto el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecuto la prestación de los servicios contratados en un porcentaje de 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente de $5.645.520

Soacha, 22 de Mayo 2026

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Mayo 22 de 2026	
CONTRATO No.	368-2026	
CONTRATISTA	EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE	
IDENTIFICACIÓN	87.432.151	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
FECHA DE INICIO	16/04/2026	
FECHA DE TERMINACION	15/05/2026	
FECHA DE PRORROGA	31/05/2026	
VALOR DEL CONTRATO	$5.645.520	
VALOR ADICION	$2.634.576	
PERIODO FACTURADO	Del 16 de Abril al 15 de Mayo 2026	
VALOR A GIRAR	$5.645.520	
VALOR A LIQUIDAR	$0	
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	San Marcos	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual.	
OBSERVACIÓN	El contratista allega la planilla de seguridad social No.1081457224 Pagada 21/04/2026 cuenta de cobro No 01 e informe de actividades.	
INFORMACION DE PLANILLA	IBC	$2.609.104

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

	No DE PLANILLA	1081457224
	VALOR PAGADO PENSION	$417.500
	VALOR PAGADO SALUD	$326.200
	VALOR PAGADO ARL	$63.600
RELACION DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$8.280.096
	VALOR PAGADO A LA FECHA	0
	VALOR A GIRAR	$5.645.520
	SALDO POR EJECUTAR	$2.634.576
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA** **Subgerente Servicios de Salud**	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

Soacha, 20 de mayo del 2026

CUENTA DE COBRO No 0368-01/2026

LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

DEBE A:

EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE
C.C. No. 87.432.151 de Bogotá

LA SUMA DE: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE ($5.645.520)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, Contrato de Prestación de Servicios No. 0368 De 2026, para la vigencia 16 de abril al 15 de mayo de 2026

Número de Planilla: 1081457224

Favor consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA 66205143042

Lo anterior, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato No.0368-2026

EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE
C.C. No. 87.432.151 de Bogotá
Teléfono 313 3518942

ESE Municipal de Soacha Julio César Peñaloza
RECIBIDO
FECHA: 21/05/26
HORA: 3:00 PM
FOLIOS:
No.Radicación:
Firma:

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 22191

A6=1

Estado:	Confirmado				
Fecha de la CXP:	26/05/2026				
Tercero:	Cédula de ciudadanía - 87432151 - EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE				
Proveedor:	87432151 - EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE				
Cuenta contable:	24010107 - HONORARIOS				
Disponibilidad:	1346	**Compromiso:**	1404	**Obligación:**	1951
Factura:	DS0000015408	**Fecha:**	26/05/2026	**Plazo:**	
Valor:	$5,589,065				
Valor en letras:	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.				
Observaciones:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MÉDICO PAGO: DEL 16 DE ABRIL DE 2026 AL 15 DE MAYO DE 2026 CONTRATO DEL 2026 No. 368				
Detalle compromiso:	Contrato No. 368 Pago servicios profesionales de medicina general				
Detalle comprobante:					

CONCEPTOS

	Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
001	58972339 - HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS		001 - SEDE SAN MARCOS	Debito	$5,645,520.00
079	24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	$5,645,520.00		Credito	$56,455.00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	26/05/2026	$5,589,065.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		$0.00

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

OBLIGACION
1951

tado: Confirmado
cha: 26/05/2026 7:46:22 AM
P: 1346
: 1404
rcero: 87432151 - EVERS OLIVER NUÑEZ SOLARTE
cumento: DS0000015408
servaciones: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MÉDICO
PAGO: DEL 16 DE ABRIL DE 2026 AL 15 DE MAYO DE 2026
CONTRATO DEL 2026 No. 368

RUBROS

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
.5.02.09.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	$5,645,520.00	$0.00	$0.00	$5,645,520.00
			Total Obligacion :	**$5,645,520.00**			**$5,645,520.00**

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

Fecha Actual : jueves, 04 junio 2026

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CARRERA 2 # 12 - 38 SAN MARCOS

TEL: 729 39 22

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000024148

Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 3/06/2026 4:06:23 p. m.
Beneficiario: 87432151 NUÑEZ SOLARTE EVERS OLIVER
Valor: 5589065,0000
Valor en letras: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001295

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco: BANCOLOMBIA
Numero : **Consignar :** 06/03/2026 **Impuesto X Mil :** $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA CTA.CTE 4631	11100501	$ 0,00	$ 5.589.065,00
COMODIN	24010107	$ 5.589.065,00	$ 0,00
Egreso Generado por la Dispersion 00000001295			

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000015408	$ 5.589.065,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1945	20260603	2.4.5.02.09.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	$ 5.645.520,00

Elaboró. :AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ
Usuario Id. :AD1073691569

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

LICENCIADO A: [EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA] NIT [832001794-2]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp. De Salud Soacha - Nit: 832001794
Jueves, 04 de junio de 2026, 11:15:57 a.m.

Número del registro
3

Nombre del destinatario
Evers Duarte

Producto destino
662 - 051430 - 42

Banco
Bancolombia

Estado del pago
Exitoso

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación
03 Jun 2026

Identificación destinatario
87432151

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 5.589.065,00

Código
OKA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 38.52.157.45